

# **PROPUESTA DE CREACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO EN LA AGRUPACIÓN MUNICIPAL DEL PSOE, ASOCIADOS A LAS ESFERAS DE LOS ODS DE LA AGENDA 2030.**

## FINALIDAD

1.- Crear grupos de trabajo en la Agrupación Municipal para cada una de las esferas de los ODS de la Agenda 2030 como estrategia efectiva para abordar los desafíos específicos, ya planteados en el Plan de Localización de la Agenda 2030 en Albacete, que además de haber sido elaborado por el gobierno anterior, ha sido mejorado recientemente con nuestras propuestas.

2.- Elaborar propuestas con una doble finalidad: por un lado, generar y recopilar ideas para fomentar la participación en las acciones de oposición, y por otro, crear un documento que nos permita diseñar un programa marco de actuaciones, que pueda traducirse en el próximo programa electoral.

3.- Formar adecuadamente a la militancia, a los y las simpatizantes y a los cuadros orgánicos del partido en los ODS y Agenda 2030, con la finalidad de poder representar al PSOE en los distintos foros de participación (asociaciones de vecinos, Consejo Social, etc.) con el objetivo de dirigir todas las actuaciones políticas de participación ciudadana municipal hacia el avance y la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, que asumimos como metas clave en cualquier política socialdemócrata que se desarrolle en nuestra ciudad.

## COMPOSICIÓN Y GRUPOS

Los Grupos de trabajo estarían conformados por las Secretarías de Área de la Ejecutiva Municipal que se correspondan con cada *ESFERAS/ODS/METAS O ACTUACIONES*, integrados en cada esfera y por los concejales o concejales correspondientes, como punto de partida.

El objetivo es involucrar a la militancia y a los y las simpatizantes, integrándolas de manera general en uno de los Grupos, y lograr la implicación activa de la sociedad.

### **1. Grupo de Trabajo de Personas**

#### **Objetivos:**

- Erradicación de la pobreza (ODS 1)
- Hambre cero (ODS 2)
- Salud y bienestar (ODS 3)
- Educación de calidad (ODS 4)
- Igualdad de género (ODS 5)

**Funciones:**

- Identificar y priorizar las necesidades de las comunidades vulnerables.
- Desarrollar e implementar programas de asistencia social.
- Promover políticas de salud y educación accesibles para todos.
- Fomentar la igualdad de género a través de campañas de concienciación y políticas inclusivas.

**2. Grupo de Trabajo de Planeta****Objetivos:**

- Agua limpia y saneamiento (ODS 6)
- Producción y consumo responsables (ODS 12)
- Acción por el clima (ODS 13)
- Vida submarina (ODS 14)
- Vida de ecosistemas terrestres (ODS 15)

**Funciones:**

- Promover el uso de energías renovables y la eficiencia energética.
- Desarrollar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Proteger y restaurar ecosistemas marinos y terrestres.

**3. Grupo de Trabajo de Prosperidad****Objetivos:**

- Energía asequible y no contaminante (ODS 7)
- Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8)
- Industria, innovación e infraestructura (ODS 9)
- Reducción de las desigualdades (ODS 10)
- Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11)

**Funciones:**

- Fomentar el crecimiento económico inclusivo y sostenible.
- Promover la innovación y el desarrollo de infraestructuras resilientes.
- Reducir las desigualdades económicas y sociales.
- Desarrollar ciudades sostenibles con acceso a servicios básicos para todos.

#### 4. Grupo de Trabajo de Paz y Alianzas

##### Objetivos:

- Paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16)
- Alianzas para lograr los objetivos (ODS 17)

##### Funciones:

- Promover la paz y la justicia a través del fortalecimiento de instituciones.
- Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno.
- Apoyar iniciativas de resolución de conflictos y construcción de paz.
- Facilitar la cooperación y el intercambio de conocimientos entre los diferentes grupos de trabajo.
- Desarrollar alianzas estratégicas con actores clave del sector público y privado.
- Movilizar recursos financieros y técnicos para apoyar la implementación de los ODS.

#### ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

1. **Reuniones Periódicas:** Cada grupo de trabajo fijará la periodicidad de sus reuniones, para evaluar el progreso, compartir experiencias y ajustar estrategias, en función de la doble finalidad expresada al principio (propuestas y programa).
2. **Informes de Progreso:** Se elaborarán informes periódicos para monitorear el avance hacia los objetivos establecidos, tanto de las propuestas como del programa.
3. **Formación e información Continua:** Se ofrecerá formación e información continua sobre programas, documentación, etc. para asegurar que todos los y las componentes de los grupos de trabajo estén al tanto de las mejores prácticas y enfoques innovadores.
4. **Plataforma de Comunicación:** Se creará una plataforma digital (WhatsApp, por ejemplo) para facilitar la comunicación y colaboración con un doble objetivo: intragrupo y sociedad.

**Intragrupo,** para implementar lo mencionado en el punto anterior y que todos los y las componentes del grupo puedan conocer y comunicar toda la información disponible.

**Con la sociedad,** para que todas las acciones a desarrollar sean conocidas por la sociedad y que ésta, a su vez, tenga un cauce de comunicación con el Grupo Municipal y/o la Agrupación Local para poder hacernos llegar sus quejas, propuestas e iniciativas.

## CONCLUSIÓN FINAL

Constituir estos grupos de trabajo contribuirá significativamente a la elaboración de propuestas desde la oposición para la consecución de los ODS, promoviendo un enfoque integral y colaborativo para enfrentarnos a los desafíos globales y locales de la ciudad de Albacete.

Por otra parte, es un punto de partida para relacionarnos con la sociedad, para trasladarle nuestra acción de oposición y que ésta nos traslade sus propuestas, que por un lado mejoren la acción política y por otra nos ayude a elaborar un programa electoral acorde a las necesidades de la ciudadanía albaceteña.